

AVISO PÚBLICO - SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFP)

ARRENDAMIENTO, REHABILITACIÓN Y OPERACIÓN

CENTRO DE ENVEJECIENTES ÁNGEL RIVERA RODRÍGUEZ (CEARR)

La Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Caguas, recibirá propuestas para el arrendamiento, rehabilitación y operación de la propiedad municipal conocida como **Centro de Envejecientes Angel Rivera Rodríguez (CEARR)**. Esto según autorizado por la Legislatura Municipal de Caguas (Res. 38, AF 2018-19, 1ro de abril de 2019), y en conformidad con la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (Ley 81-1991), según enmendada.

Toda propuesta deberá estar orientada a brindar servicios de excelencia a personas de edad avanzada o frágiles. La persona o entidad proponente, deberá contar con todas las licencias, autorizaciones, certificaciones y permisos requeridos para poder brindar este tipo de servicios en Puerto Rico.

La propiedad consta de solar con cabida de 8,444.5785 metros cuadrados (2.1485 cuerdas), ubicado en la Carretera PR-789, Km 1.2, Urb. José Mercado, Calle James Madison 119, Barrio Tomás de Castro, Caguas, PR [Catastro: 251-068-011-12 y 251-068-011-13, Coordenadas: 18.21577022, -66.01677713]. Sus colindantes son: NORTE, Parcela 120 propiedad Avanzada de la Verdad, Inc.; SUR, terreno propiedad Iglesia Pentecostal Cristo La Roca; ESTE, cauce Quebrada Las Bambusas; y OESTE, Calle Madison y Lote V-125-2, Comunidad José Mercado. Enclava edificio una planta de aprox. 16,800 pc, construido en bloques, hormigón y acero. Contiene 15 habitaciones para 4 camas c/u (capacidad 60 camas), oficinas, área cocina, comedor, enfermería, baños, almacén, área estacionamiento para 30 vehículos, etc.

Para poder participar, toda persona natural o jurídica que interese someter propuesta deberá visitar el Centro de Gobierno Municipal (Calle Padial, Acuña Ave. Mercado, Caguas, PR), registrarse y cumplir con los siguientes requisitos **en o antes del 24 de abril de 2019**:

- A. Acudir al Departamento de Finanzas y pagar mediante efectivo, ATH, tarjetas de crédito, cheque certificado o giro a favor del Municipio Autónomo de Caguas la cantidad de \$50.00, no reembolsables.
- B. Con su recibo de pago, acudir a la Oficina de Compras y Subastas, llenar forma de registro y recoger el documento **“Solicitud de Propuestas (RFP) para el Arrendamiento, Rehabilitación y Operación del CEARR; Especificaciones y Guías para Licitar”**. Este documento contiene especificaciones, condiciones especiales y generales.
Disponibles en formato digital (CD) o impreso.

Los licitadores deberán someter sus propuestas en sobre sellado en o antes del día **27 de mayo de 2019**, no más tarde de las 3:00 pm (hora de Puerto Rico) en la **Oficina de Compras y Subastas**. Propuestas sometidas luego del límite indicado serán rechazadas.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas o aceptar aquella en las condiciones más favorables al Municipio Autónomo de Caguas. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la adjudicación antes de la formalización de la transacción de compraventa, sin que medie responsabilidad alguna para el Municipio Autónomo de Caguas.

En Caguas, Puerto Rico, a los 10 días del mes de abril de 2019.




William Miranda Torres
ALCALDE